

Las venas abiertas del pensamiento económico en América Latina

Introducción

Cuando los primeros europeos pisaron nuestro continente¹, Europa vivía la expansión del capitalismo mercantil. Por entonces, la economía política se preparaba a realizar la transición de la escolástica al mercantilismo. Sería un error pretender juzgar el pensamiento económico latinoamericano con la vara de la economía política clásica, la cual recién alcanzó su maduración en los últimos años del período colonial. De ser así, nos estaría faltando cubrir tres siglos de pensamiento económico.

A diferencia de la prolijidad de la periodización europea, en América las corrientes de pensamiento económico se fueron acumulando de forma yuxtapuestas en el tiempo. El estudioso Oreste Popescu² (1986, 1989, 1995), en “Económica Indiana” (1989), comparó al pensamiento económico en Hispanoamérica como si fuera un edificio, en cuya base estaría representada la escolástica; en el piso siguiente el mercantilismo; y en la cima, “una elegante y atrayente torrecilla, ubicada hacia el costado derecho”, simbolizando la economía clásica.³ Por lo general, la historia del pensamiento económico suele mirarse a sí misma desde la economía política clásica, reduciendo los demás enfoques a meros antecedentes refutados por la evolución de la ciencia.

Dada esta colección de escuelas, corrientes y doctrinas, todas ellas derrotadas y exhibidas como trofeos en los manuales y libros sobre historia del pensamiento económico europeo, ¿qué puede esperarse del pensamiento económico latinoamericano? Desde una mirada más respetuosa, se reconoce recién cierto pensamiento propio a mediados de siglo XX con la aparición de la CEPAL. Luego, también se reconocería la respuesta generada por la teoría de la dependencia. Pero el pensamiento económico

¹ Podría decirse que a los europeos les llevó 30.000 años encontrar a los pueblos nómades que habían cruzado desde Asia hacia América por el estrecho de Bering poblando el último continente.

² Cabe destacar la obra de Popescu quien actuó como un verdadero misionero de la historia del pensamiento económico latinoamericano, formando equipos en la UCA. Miembro de la Academia Nacional de Ciencias Económicas, se ocupó de exhumar autores olvidados, que van desde los escolásticos tardíos de Hispanoamérica hasta Manuel Belgrano, Esteban Echeverría y Silvio Gesell. Por momentos parece forzar a los autores para sacarles su confesión de liberales. Su enfoque, más apoyado en la erudición enciclopédica que en la problematización conceptual, no desmerece su trabajo de pionero.

³ Popescu, en una arriesgada y brillante técnica narrativa, juega con la metáfora del edificio y realiza la exposición invirtiendo el orden cronológico - empezando por los clásicos, luego los mercantilistas y por último los escolásticos-, para que el lector viva la experiencia de tal aproximación.

anterior no sería tenido en cuenta. Ni siquiera al interior de estas dos corrientes, las cuales muestran como antecedentes al keynesianismo y al marxismo, respectivamente.⁴ ¿Para qué perder el tiempo en repasar a los escolásticos tardíos? Cuando Europa entraba a la economía clásica, los escolásticos hispanoamericanos seguían enmarañados en el “justo precio”, perdidos en la selva del derecho canónico, como esos soldados japoneses que se mantuvieron escondidos en sus puestos hasta muchos años después de terminada la Segunda Guerra Mundial.

¿Tiene sentido darle una oportunidad a revisar el pensamiento económico que acompañó los procesos independentistas de las colonias, si ya sabemos que dichos autores eran unos provincianos que apenas balbucearon algunas frases sueltas de algún gran economista inglés o francés; o peor si repetían el compendio de la traducción de un español o italiano, los cuales tampoco disponían de pensamiento propio, dando como resultado la copia de la copia?

Creemos que es importante conocer las diversas trayectorias que recorrió el pensamiento económico en nuestro continente porque -más allá de sus limitaciones formales-, expresa la búsqueda por entender nuestras sociedades. Se trata de un pensamiento que desde sus orígenes tuvo que lidiar con las contradicciones que oponía un continente recién descubierto por los europeos⁵, y que fue anexado de la forma más cruda al capitalismo incipiente a través de la conquista, la explotación del nativo, el esclavismo sobre los negros traídos de África, y el saqueo de los recursos naturales.⁶ ¿Cómo vieron esa realidad los pensadores económicos que estaban de este lado del Atlántico? ¿Cómo se las ingeniaron para pensar sus sociedades que contradecían, en cada etapa, una a una, las categorías que ofrecía la razón del capitalismo triunfante en Europa?

1. América latina, un continente problemático para la economía política.

Aclaraciones para un nuevo paradigma.

Una historia del pensamiento económico latinoamericano entraña una serie de dificultades que ameritan algunas aclaraciones. La primera de ellas es compartida por

⁴ La teoría de la dependencia, en vez de presentarse como una producción original del continente, se presenta como deudora directa del marxismo europeo de la década del veinte, desentendiéndose de las largas tradiciones de resistencia a la opresión de los pueblos americanos.

⁵ Curiosamente, fue el último continente que ocupó el Hombre, y el último descubierto por los europeos.

⁶ Europa había mantenido relaciones (guerras y comercio) con Asia y África por siglos, pero con América todo era nuevo. La relación se planteó como El “Viejo Mundo” y el “Nuevo Mundo”. “Las Indias” delatan el error continental; luego, el nombre de Vesputio dejará para siempre la marca del invasor.

todas las ciencias sociales, y por la propia vida de las sociedades, y es el problema de la denominación. La referencia “latinoamericano” busca ampararse en la geografía para delimitar un vasto territorio del continente americano que va de México hasta el extremo sur de Chile y la Argentina. La referencia es convencional y efectiva, pero paradójicamente imprecisa, pues -como se sabe- no toda América⁷ es de procedencia europea latina, sino que hay una América indígena y una afro descendiente. Incluso, ¿cómo ubicar a aquellos autores latinos europeos que si bien nacieron en Europa, vivieron y pensaron desde América? Además, los autores tampoco pensaban el continente, sino sus regiones, como provincias de las coronas ibéricas o desde un particularismo intrarregional, ciudades, tardíamente Estados -y luego naciones- tras los procesos independentistas. Latinoamérica, como sentido político, es algo más moderno de lo que se cree, más allá de las referencias a la “Patria Grande” en el ideario simbólico de algunos sectores independentistas.

La historia del pensamiento económico suele ser más la historia del pensamiento anglosajón dotado de una pretensión universal. Alfred Marshall decía “todo está en Adam Smith”, y efectivamente aun se lo considera el “padre de la economía política”.⁸ La obra de Joseph A. Schumpeter vino a romper con esa idea presente en la historiografía económica dominante, mostrando la riqueza del pensamiento económico anterior a Smith, Keynes y Marx, pero no como meros antecedentes. Schumpeter analizó las contribuciones de las diversas épocas y regiones -sin ocultar su preferencia por la escuela austríaca-, pero importa también el lugar que dio a los distintos ordenes y niveles de análisis de los aportes. Así, su reinterpretación de la escolástica se vuelve más fecunda, revalorando un período poco estudiado, el de la escolástica tardía, superpuesto en los siglos donde solo debería haber mercantilismo. Igual oportunidad le da, por ejemplo, a los “políticos y panfletistas”, generalmente ignoradas por la historiografía oficial del pensamiento económico en base a una supuesta pretensión científica, descartando elementos más amplios del pensamiento.

⁷ Este problema, junto con la necesaria diferenciación respecto a los Estados Unidos de América, quienes se apropiaron para sí el “America”, sin tilde, es lo que llevó a José Martí a proponer “Nuestra América”.

⁸ La tradición anglosajona se consolidaría como científica con David Ricardo. A mitad de siglo Stuart Mill le daría divulgación durante la fase de consolidación del imperio británico. El propio Marx, a pesar de su crítica a la economía política burguesa, está embebido de las categorías de la economía política clásica. Recordemos que Foucault decía en relación a las epistemes de la época, que Marx era apenas una tormenta en un vaso de agua ricardiano. Luego, la revolución marginalista de Jevons a Marshall completarán las fases de la era victoriana hasta el ocaso de la hegemonía británica, donde revolución de keynesiana llegará muy tarde. Keynes firmará la derrota de la hegemonía británica en *Bretton Woods*.

En efecto, el otro punto a aclarar es la incorporación del pensamiento económico en un sentido que nos permita abarcar no solo a académicos, -de hecho, los escolásticos eran los doctores, académicos de su tiempo-, sino también a otros autores, como ser sacerdotes, políticos, militares, jurisconsultos, comerciantes. Y como consecuencia de ello, las obras en las cuales se revela ese pensamiento no se limitan necesariamente a grandes tratados de economía política, sino que se presentan en diversos formatos, como ser discursos, artículos de periódicos, legislación, cartas, incluso homilías y poemas. Disciplinas auxiliares como la historia económica y la antropología económica nos pueden revelar la cosmovisión del sistema económico de sociedades que no dejaron testimonio escrito libros, ni con las características del método científico moderno, con su redacción académica contemporánea.⁹ Desde una perspectiva más radical, se pone en cuestión lo económico, en tanto no puede limitarse a las categorías de racionalidad instrumental que le imputa la ciencia económica. Como señala Rodolfo Kusch, lo económico en el pensamiento indígena -y por tanto popular-, en Latinoamérica se nos presenta irracional, cuando en realidad está integrado a una cosmovisión religiosa.

Finalmente -y antes que nada-, se requiere asumir la dimensión política que entraña la reflexión sobre lo económico. Siguiendo a Argumedo (2004), es necesario plantear un abordaje “que sea capaz de develar los silencios de las corrientes hegemónicas en las ciencias sociales y de hacer emerger las voces de otros protagonistas de la historia” (Argumedo, 2004: 77).

Interviniendo la famosa frase de Arturo Jauretche (1959) sobre la historia, si le agregamos entre corchetes “pensamiento económico” y cambiamos la referencia nacional por “América Latina”, la frase quedaría así:

...lo que se nos ha presentado como historia [del pensamiento económico] es una política de la historia [del pensamiento económico], en que esta es solo un instrumento de planes más vastos destinados precisamente a impedir que la historia [del pensamiento económico], la historia verdadera [del pensamiento económico], contribuya a la formación de una conciencia histórica [latinoamericana] que es la base necesaria de toda política [de la América Latina] (Jauretche, 1959)

⁹ Por ejemplo, el formato libro no es suficiente para facilitar el acceso al pensamiento hispanoamericano de los siglos XV a VIII, el cual suele estar escrito en latín. Incluso libros escritos en castellano a fines del siglo XIX y primeras décadas del XX, son de lectura difícil por el estilo de escritura, que a los lectores contemporáneos nos resultan vagas, imprecisas, barrocas. Piénsese en la distancia que hay entre la narración casuística enciclopédica de Smith y la precisión analítica de Ricardo.

1. Escolásticos de aquí y de allá¹⁰

La revalorización de la escolástica por Schumpeter quedó expresada en esta frase:

En los sistemas de teología moral de estos escolásticos tardíos la economía conquistó definitivamente si no su existencia autónoma, sí al menos una existencia bien determinada; estos son los autores de los que con menos incongruencia se puede decir que han sido los “fundadores” de la economía científica. (Schumpeter, 1954: 136).

Según la periodización tradicional, en Europa el período escolástico finaliza a mediados del siglo XV, cuando es desplazado por el mercantilismo. Pero, como señala Schumpeter, en la península ibérica y en Italia, el período escolástico se prolonga en tardío, cubriendo el siglo XVI y la mitad del siglo XVII.¹¹ Precisamente allí recibirán mayor desarrollo las ideas económicas que había formulado la escolástica clásica de Santo Tomas de Aquino y Duns Escoto.¹²

Mientras en Europa se extinguía la escolástica, en Hispanoamérica tomó un renovado impulso. Su distribución regional se polarizó alrededor de dos centros: México en el norte, y Chuquisaca y Córdoba en el sur. Sus miembros más destacados fueron Tomas de Mercado y Bartolomé de Albornoz de México, Luis López en Chiapas y Guatemala, Juan de Matienzo en Chuquisaca, y Pedro Oñate¹³ y Domingo Muriel en Córdoba.¹⁴

Entre los tópicos tratados por los escolásticos sobresalen la teoría del precio justo, la teoría cuantitativa del dinero, y la usura. El precio justo, a pesar de sus muchas versiones, podemos decir que era aquél que aseguraba la “equivalencia” de la justicia

¹⁰ Se habla “de aquí y de allá” por que muchos de los escolásticos hispanoamericanos son nacido en Europa, pero desarrollaron sus observaciones y obras en América.

¹¹ Schumpeter distingue tres períodos de desarrollo histórico del pensamiento escolástico, de acuerdo con el grado en el cual los problemas económicos merecieron atención.

Del siglo IX a finales del siglo XII. Se dedican a la filosofía del conocimiento.

El siglo XIII. Es el periodo clásico de la escolástica en lo que hace a su teología y a la filosofía. Escuelas franciscana (Duns Escoto) y dominicana (Santo Tomas de Aquino). Dio nacimiento a la ciencia escolástica en cuanto distinta a la teología y la filosófica.

¹² El hecho que los autores sean religiosos no debería espantar, pues en aquellos tiempos era justamente en los conventos donde estaban dadas las condiciones para el estudio. Una ventaja que nota Schumpeter es la universalidad de esa comunidad científica. Todos estos monjes o frailes hablaban el mismo idioma (latín no clásico) y tenían la misma formación. A la postre, tenían la misma pertenencia a la Iglesia Apostólica Romana, que funcionaba como una institución internacional, facilitando los traslados y estadias por el sistema universitario de Europa.

¹³ La obra de Oñate, “*De Contractibus*”, es la primera obra de teoría económica escrita en la Argentina del siglo XVII.

¹⁴ Profesor de filosofía (1751) y teología moral (1753) e incluso había sido designado rector (1767), aun cuando de este ultimo cargo, por la expulsión de la Compañía de Jesús de las Indias, no pudo posesionarse (Popescu, 1995: 17).

conmutativa. Por su parte, los escolásticos tardíos identificaron su precio justo no con el precio competitivo normal, sino con cualquier precio competitivo, el cual sería “justo” pagarlo.¹⁵ A esta rama pertenecen los autores hispanoamericanos, por tanto quedan más alejados de los preceptos morales en torno al precio, acercándose a una versión más moderna de lo que implica asumir precios en un análisis económico. Como veremos más adelante, ello no significa que ese precio no pueda ser regulado por el Estado.

Por lo mismo, la usura estaba condenada por ser contraria a la justicia conmutativa. El interés es un precio pagado por el uso de dinero, el cual al igual que otra mercancía como ser el vino, se consume en el acto de ser usada. Por tanto, cobrar por su uso es cobrar por algo que no existe. Con el tiempo, según ciertas situaciones se fue permitiendo el cobro de interés, por ejemplo en caso de mora y por el lucro cesante.

Respecto a la teoría monetaria, fueron los iniciadores de la teoría del interés,¹⁶ estudiaron los problemas de acuñación, tráfico exterior, movimientos internacionales del oro, bimetalismo y crédito. Lo más destacable es que estos escolásticos tardíos e hispanoamericanos, llegaron a presentar la teoría cuantitativa del dinero, vista desde el otro lado del Atlántico, no con el oro que llega, sino con el que se va. La teoría cuantitativa hispanoamericana admite lecturas que no van de la cantidad de dinero a los precios, sino al nivel de actividad vía tasa de interés, como señala en 1544 Juanes Dávila observando la situación de Cuba en “Carta a su Majestad” (Fanelli, 1982: 35). El rescate que hace John M. Keynes (1936) de los escolásticos y de los mercantilistas tiene que ver con este efecto de la tasa de interés.¹⁷

Todos los autores hispanoamericanos, abordan la doctrina del justo precio como “la estimación común”. Pero no todos aceptaron la idea de plena libertad de funcionamiento del mercado. Algunos como Pedro de Oñate la criticaron:

...esta regla, o mejor dicho destrucción y quebrantamiento de todas las reglas, no es aprobada por los doctores; sino que antes bien debe desecharse mercedamente y exterminarse por contener manifiesto error e injusticia: por contener intolerable error en materia moral y subvertir toda la doctrina del contrato de compra-venta (Popescu, 1995: 18-19).

¹⁵ Esta diferencia merece destacarse, pues, como dice Schumpeter: “hay que tenerlo en cuenta porque, generalmente, no estamos acostumbrados a buscar en los escolásticos el origen de las teorías propias del liberalismo del laissez-faire ochocentista” (Schumpeter, 1954: 138).

¹⁶ Según Schumpeter, sus análisis “fueron superiores en este respecto a las nueve décimas partes de los analistas del interés en el siglo XIX”.

¹⁷ Ello explica que los postkeynesianos que se oponen a Keynes respecto a la relevancia de la tasa de interés, difícilmente puedan ver algo interesante en la economía preclásica.

Los escolásticos hispanoamericanos estuvieron dispuestos a que se fijaran los precios, o a tomar otras medidas de intervención sobre los mercados para beneficiar a “los vecinos” y a la “República” antes que a los mercaderes, mucho menos a los extranjeros. Veamos sino esta cita de Tomas de Mercado:

El deseo del mercader es el universal de todos, aunque como dice S. Agustín es con toda la generalidad vicioso, (conviene saber) querer mercar barato y vender caro. El intento y deseo de la República es al contrario, que se venda lo más barato que se pudiere, porque le pertenece promover toda la utilidad y provecho a los vecinos. De aquí es, que tiene autoridad para tres cosas. La primera para expeler y quitar de la ciudad (República) los mercaderes, especialmente extranjeros y poner de su mano tres, o trece, que lo sean, dándoles para ello caudal bastante, con que traigan todo lo necesario, y tasando todas las mercaderías. Lo segundo tiene autoridad, ya que admita mercaderes, reservar para sí la traída, entrada y venta de algunas mercaderías o bastimentos por diversas causas. Lo tercero, tiene facultad para establecer y promulgar leyes, que se guarden en los contratos, y tasar y poner los precios, en la ropa por el que estén obligados todos a vender en conciencia. Porque es su oficio apreciar y dar valor a todas las cosas que sirven a la vida humana (Popescu, 1995: 19).

Incluso, aquellos que estaban a favor de los precios libres, como Albornoz, aprobaban la política de reglamentaciones, como ser la ley de precios máximos para venta de trigo y sus productos (llamada “tasa Pan”). Albornoz, a la “Fuerza” producida por los monopolistas, propuso aplicarles precios máximos. Por su parte, Luis López, siguiendo el Manual de Confesores Azpilcueta, llamó a controlar a los acaparadores y reglamentar los precios de los alimentos de primera necesidad.

Matienzo estaba de acuerdo con reglamentar los precios de todos los artículos. Pero advirtió algunas situaciones, como el caso de ciertas importaciones necesarias. Este ejemplo plantea de forma rudimentaria, el problema de una producción dependiente de importaciones a tal punto que su falta paralizaría la actividad:

Es lo que a verdad concierne a la administración de nuestro Reyno del Perú, al que se llevan desde España mercaderías cuya tasa vendría a ser pernicioso, especialmente para la ciudad imperial de Potosí, tan estéril que nada se produce en ella más que plata, a la cual se consagran todos sus habitantes. De modo que, si no se introdujera allí, procedentes del exterior,

mercancías y víveres, se paralizaría el grande y famosísimo comercio de aquella ciudad, redundando en daño para toda la cristiandad, como es sabidísimo; razón por la cual nunca he permitido a los oficiales de aquella Real Cancillería de Charcas que impusieran tasa alguna a las mercaderías y los víveres (Popescu, 1995: 20).

Para determinar la causa del valor, los escolásticos hispanoamericanos no buscaron en la esencia intrínseca de las mercancías. La justificación de Matienzo se asemeja a la conocida paradoja del agua y los diamantes de Adam Smith, pero se valió de elementos más familiares a la realidad sudamericana: el caballo y la piedra preciosa.¹⁸

Los escolásticos hispanoamericanos caracterizaron a los mercados de competencia,¹⁹ monopólicos y oligopólicos.²⁰ Por lo general, eran contrarios a los monopolios, pero podría recurrirse a ellos como forma de contrarrestarlos. Oñate, observando el caso del doble monopolio en Panamá (el cual llama *monopolia bina*), donde al llegar la flota de Sevilla se enfrentaban los mercaderes vendedores españoles con los mercaderes compradores peruanos, considera que “un clavo saca otro clavo”:

...pues en tal caso se compensarían recíprocamente los dos delitos análogos y como un clavo saca otro clavo, un monopolio impediría al otro monopolio, o mejor, del mutuo concierto surgiría el precio justo....De manera que más bien podría considerársela un justísimo acuerdo global de todo el país. (Popescu, 1995: 25).

El rechazo a los monopolios y oligopolios es claro. Oñate los acusaba de cometer “fraudes y artimañas”, y Mercado los llamaba “destructores de la República”. No obstante, estaban a favor de los monopolios públicos, ya sea por razones fiscales, de bienestar social, para importar determinados artículos, proteger a los productores de los oligopolistas, o para el fomento artesanal. En América, los escolásticos no solo hablaron del “justo precio”, sino también del “justo monopolio” (Oñate), el de la intervención estatal.

2. El socialismo católico de Indias

¹⁸ Al plantear la paradoja, Matienzo dice “Pues si hubiera que mirase según la naturaleza de la cosa, había que estimar más un caballo que a una piedra preciosa, por la utilidad del caballo” (Popescu, 1995: 23). Pero concluye que se valora más la piedra preciosa por la estima que nosotros le otorgamos a las cosas, por que sentimos su escasez para satisfacer una necesidad.

¹⁹ Popescu nota que los escolásticos hispanoamericanos no usaban la palabra “competencia”, sino “competencia”, “puja”, “licitación”, “contienda”. En suma, expresiones más asociadas al aspecto violento del mercado, y no al equilibrio pacífico que transmiten otras escuelas.

²⁰ Albornoz prefería llamar monopodio al mercado de los compradores

Cuando Cristóbal Colón llegó a América, inició el régimen de encomiendas. En 1495, intentó vender indios como esclavos en España, pero la Corona no quiso pagar por considerarlos “vasallos libres” y sujetos a la conversión a la fe cristiana. El 27 de diciembre de 1512 se promulgaron las Leyes de Burgos, la primera legislación social indiana. Allí se prohibió el maltrato a los indios por parte de los encomenderos y se los obligó a garantizarles condiciones de trabajo humanas, quedando prohibido utilizarlos como bestias de carga. A su vez, para los que trabajasen en las minas se reguló un tope máximo de cinco meses al año, seguidos de cuarenta días de descanso. Se prohibió el trabajo de las embarazadas, y los encomenderos pasaron a estar obligados a proveer alimento, vestimenta y albergues adecuados.²¹

La realidad mostró que aquellas leyes estuvieron lejos de cumplirse. Bartolomé de Las Casas²² (1474-1566) dejó testimonios de la crueldad de la conquista y dominación en su “Brevísima historia de la destrucción de las Indias” (1552). De Las Casas había llegado como encomendero, pero al ser testigo de la violencia y explotación sobre los indios, consagró su vida a la religión ayudando a los naturales. Con él comienzan a aparecer unos autores que proponen proyectos comunitarios, anticipándose por siglos a los proyectos de los socialistas utópicos europeos, como el “falansterio” de Charles Fourier. De Las Casas –ex hombre de negocios- advirtió que la forma de explotación de los conquistadores, basada en la minería y la encomienda indígena, no sería sustentable en el tiempo, y llevaría al empobrecimiento de las Indias. Contra ello propuso planes de colonización, promoviendo la labranza y la explotación mineral racional. Dice De Las Casas:

Para que los pueblos se pongan en policía, que se muestren oficios a algunos de los indios, así como herreros, pedreros, carpinteros, aserradores de madera y sastres, y otros oficios semejantes para servicio de la República.
(Pique, 1995: 72).

La América que vio De Las Casas aun no era la de terratenientes y capitalistas, sino la de encomenderos y conquistadores. Lejos del egoísmo que consagraría Adam Smith, para De Las Casas “el bien de la gente es más divino que el de un solo hombre”.

La preocupación por el bienestar de los indios puede verse, por caso, en la opinión de De Las Casas sobre la determinación de los salarios. No los limitó al salario de hierro,

²¹ En la actualidad muchos peones rurales en los campos argentinos, y de otros países del continente, se ven obligados a vivir en condiciones indignas, iguales o peores que hace 500 años.

²² De las Casas fue licenciado en Derecho, encomendero, clérigo, fraile y más tarde Obispo.

sino que debía estar relacionado con el trabajo realizado. También debía contemplarse un salario familiar, y la ausencia del hogar. Dice:

...que el jornal que se les había de pagar, fuese conveniente y conforme a los trabajos, para que sus sudores y fatigas reportasen algún galardón para que se consolasen y proveyesen a sí y a sus mujeres e hijos y casas, recompensando con el jornal lo que pedía por ausentarse de sus casas y dejar de hacer su hacienda y labranza, de donde había así y a los suyos de mantener (Pique, 1995: 76)

En su proyecto propuso suplantarse las encomiendas y fundar pueblos. Las misiones jesuitas esparcidas por todo el subcontinente americano serán expresión del programa del Obispo de Chiapas.

En 1534, Ignacio de Loyola (1491-1566) creó la Compañía de Jesús. Los jesuitas conformaron misiones auto sustentadas en base al trabajo comunitario de los indios. Desarrollaron tanto explotaciones familiares privadas como explotaciones colectivas, en el caso de la ganadería. Dispusieron un sistema educativo que abarcaba los tres niveles de enseñanza, y difundieron oficios de carácter artesanal. Las Reducciones del Paraguay conformada por treinta pueblos guaraníes, tenía su base en la actual provincia de Misiones, pero alcanzaba 600 km², adentrándose en Brasil y Paraguay. A lo largo de 150 años lograron expandirse de las pampas argentinas hasta California. Su final fue abrupto en 1767, cuando los reinos de Portugal y España los expulsaron de América.

Otro caso a destacar es el de Don Vasco de Quiroga, jurista y Obispo de Michoacán, fundador de los “pueblos-hospitales” de México. Propuso llevar a la práctica en América –adaptándola a la realidad del continente- el orden político, económico y social descrito por Tomás Moro en su libro Utopía. En las “Reglas y Ordenanzas” estipula medidas sobre temas más variados, siguiendo a Popescu (1986) indicaremos: la distribución de las ciudades, la organización familiar, la actividad agrícola, las actividades artesanales, la institución de la propiedad comunitaria de los bienes de producción, la eliminación del dinero en el ámbito nacional, la distribución equitativa del producto y la limitación del trabajo a seis hora diarias. En la base de este ordenamiento social estaba la comunidad, tanto de los bienes como del trabajo.

3. Mercantilistas coloniales

Antes de la revolución industrial, tuvo lugar otra revolución sin la cual la primera no hubiera sido posible: la revolución agrícola. Los nuevos métodos de cultivo provocaron

una sobrepoblación rural que destruyó las bases de la economía feudal. La caída de los tributos feudales llevó a los señores a endeudarse con los comerciantes. Así, tuvo lugar una nueva etapa en la que el comercio marítimo pasó a ser el sector más dinámico de la economía, y con él, el capitalista mercader pasó a controlar la producción. A lo largo de los siglos XVI y XVII aparecieron las grandes compañías comerciales -como la Compañía de las Indias Orientales-, que gozaban del privilegio de monopolizar el comercio en regiones asignadas por sus gobiernos.

En esta etapa nacieron los Estados nación, el sistema monetario, el proteccionismo y el colonialismo. Se intensificaron mutuamente los vínculos entre los mercaderes y los Estados. Los mercaderes necesitaban protección, y los Estados financiamiento. Con el tiempo se fue formando una corriente de ideas que aconsejaban la acción de los gobiernos tendientes a garantizar resultados favorables en la balanza comercial o velar por el atesoramiento del oro resultado en dicho comercio.

Siguiendo a Eric Roll (1939), cuando se generaliza el cambio privado y un medio de cambio, los metales preciosos, es decir, el dinero, pasa a ser la primera forma de riqueza. La pasión por los tesoros y el atesoramiento solo fue posible cuando se escindieron los procesos de producción y de circulación gracias al uso del dinero (valor de cambio), distinto de las mercancías (valor de uso).

El mercantilismo se desplegó durante la fase comercial del capitalismo, y estuvo lejos de constituir una corriente homogénea. Ofreció distintos vertientes según la nacionalidad de los autores. Algunos más liberales, otros más proteccionistas de su “industria naciente”. Algunos más volcados hacia el crecimiento exterior, otros hacia el crecimiento del mercado interno. Algunos obsesionados con los metales, otros con la balanza comercial. Lo cierto es que el mercantilismo fue pensado, casi por definición, desde las monarquías de los Estados nacionales europeos que se lanzaron a la aventura colonial en busca de materias primas y mercados. Desde ese lugar, es difícil pensar cómo se desarrolló un mercantilismo al revés, desde las colonias.

Para Popescu (1989), el mercantilismo ocupó todo el período colonial en el Nuevo Mundo:

...comienza con “El Diario de a bordo” de Colón, y termina con “la montaña de memorias, relaciones y representaciones leídas ante los consulados, o enviados a los virreyes y gobernadores o al Consejo de Indias hasta el último minuto de dominio hispano en América (Popescu, 1989: 41).

En la mayoría de los casos, se trató de estudios empíricos sobre problemas económicos de índole local. Podría decirse que fue un mercantilismo defensivo, colonial. Mientras en la metrópoli el mercantilismo implicaba garantizar un monopolio comercial, en la colonia el mercantilismo adquirió su forma invertida, pidiendo la liberalización del comercio exterior. Los planteos fueron siempre con el debido cuidado, “a título excepcional”, como por ejemplo cuando el Licenciado Antonio de León Pinelo, apoderado del cabildo de Buenos Aires, presentó en 1629 un memorial al Consejo de Indias. La historia se repetirá en Buenos Aires hasta el hartazgo, es decir, hasta la “Representación de los Hacendados” de Marino Moreno de 1809, meses antes del estallido de la Revolución que acabaría con el régimen colonial.

En “La República de Platón y las Reducciones jesuíticas del Paraguay”, José Manuel Peramás (1732-1793), catedrático de la Universidad de Córdoba, se opuso al bullionismo y al individualismo de los “filósofos liberales”. En su lugar se mostró partidario de un modelo basado en la productividad de la tierra para el desarrollo agrícola e industrial.

El mercantilismo nativo, en su condición colonial, no podía desear el monopolio, que lo sujetaba a esa relación subyugada, sino más bien la apertura de mercados. Su proteccionismo no fue de carácter exterior, no buscó abrir canales de exportación e importación, porque simplemente no le estaba permitido. Su proteccionismo estaba acotado a sus fronteras, tomaba la forma muchas veces de un estímulo de la producción local para el consumo del mercado interno. En cierto punto se asemeja más al sistema nacional, o escuela americana, desarrollada en Estados Unidos por Alexander Hamilton en sus célebre “Reporte sobre las manufacturas” de 1791, que serviría de ejemplo para que un siglo después Friedrich List hiciera lo propio en Alemania. En América, Popescu considera “al sabio peruano” Don Pedro José Bravo de Lagunas y Castilla (1704-1762), redactor del “Voto Consultivo” de 1755, como el fundador del sistema indiano del nacionalismo económico. De todos modos, no sería correcto hablar todavía de sistema nacional, ya que el mercantilismo colonial apenas tuvo esfuerzos parciales y defensivos, sin alcanzar un plan integral de cobertura nacional, por la simple razón que todavía distaba de ser un Estado soberano.

El mercantilismo colonial no buscó solo medidas de comercio exterior. Sus reclamos también estuvieron orientados a temas fiscales y laborales. En este sentido, la Representación que el Licenciado Francisco Falcón expuso ante el Concilio de Lima de 1582 sostenía que para estimular la economía de las Indias, era necesario que las rentas

del reino peruano se consumiesen en el mismo reino para impulsar el empleo y la actividad. Por su parte, el Licenciado Francisco de Alfaro,²³ al ser designado en 1610 Visitador de las Gobernaciones de Tucumán, Paraguay y Río de la Plata, redactó al año siguiente las célebres “Ordenanzas de Alfaro”, por las cuales quedaban abolidas las encomiendas.

4. Nuestros clásicos

Lo que se presenta con tono victorioso como “escuela clásica”, en realidad es el tono victoriano de la escuela anglosajona. De los antecedentes de William Petty (1623-1687), hasta su nacimiento con Adam Smith (1723-1790), pasando por su maduración con David Ricardo (1772-1823), Thomas Malthus (1766-1834), James Mill (1773-1836) y John Stuart (1806-1873), hasta la difusión doctrinaria de la escuela manchesteriana de Richard Cobden (1804-1865), la economía anglosajona se consolidó estableciendo los siguientes puntos: una explicación del enriquecimiento de las naciones (el Reino Unido) ligados al trabajo (teoría del valor trabajo y división del trabajo); la creencia en el egoísmo como fundamento de la iniciativa privada para alcanzar el orden social; leyes sobre la distribución del producto entre las clases sociales en base al salario de hierro, rendimientos decreciente en la agricultura y una tasa de beneficio residual; libre movilidad de capitales dentro del país que compiten hasta igualar sus tasas de beneficio; comercio exterior favorable para ambas partes a base de ventajas comparativas; y teoría cuantitativa del dinero.

No podría decirse que a esta teoría le llevó cuatro décadas perfeccionarse. Entre la Riqueza de las Naciones de Smith (1776) y los Principios de Ricardo (1817) no hubo obras de aquella talla, salvo por los debates monetarios en torno al *bullion*, y el Tratado de Jean B. Say (1767-1832) del año 1803. En realidad fue la situación de Inglaterra, atrapada en la guerra con Francia y el período de la restricción de la conversión del oro 1797-1821, lo que aceleró los debates y reformulaciones teóricas. La revolución industrial, la pérdida de las colonias en Norte América, y la conquista de los mares tras la victoria de Trafalgar llevó a Gran Bretaña a situarse en el centro de un nuevo orden mundial (Ferrer, 2000)

La economía clásica encontró a América Latina en la etapa final del régimen colonial, cuando las reformas borbónicas y pombalinas ofrecían una apertura al debate de nuevas

²³ Universitario, fiscal de la Audiencia de Panamá en 1594, de Charcas en 1597 y oidor de esta última en 1607.

las ideas. Como señaló Friedrich List (1789-1846) en la introducción a “El sistema nacional de economía política” (1841), Inglaterra se industrializó gracias al proteccionismo, y una vez alcanzado un grado de desarrollo suficiente, “pateó la escalera” y salió a predicar y exigir el liberalismo económico al resto de las naciones. Dichas divisas sonaron atrayentes en las colonias hispanoamericanas, a la hora que estas se disponían a dejar atrás su situación colonial.

En parte la monarquía española ya venía liberalizando el régimen. La derrota en Trafalgar había puesto en crisis el comercio atlántico, y la situación de las colonias era angustiante. En 1778 el Reglamento de Comercio libre abrió puertos en la metrópoli y en América; en 1795 se autorizó el comercio directo con colonias extranjeras; en 1797 se permitió el comercio con países neutrales, y finalmente se fueron haciendo concesiones temporales de comercio libre con los ingleses, como la de Buenos Aires en 1809.

Los clásicos dispusieron capítulos especiales en sus obras para atender a la situación de las colonias. Allí, Adam Smith señala que el progreso de las colonias inglesas en América del Norte fue más rápido que el registrado en las otras colonias de América. Para ello aduce las instituciones políticas sobre el tratamiento legal de la tierra, que al impedir los grandes latifundios improductivos, obligó a concentrar los esfuerzos del trabajo. Además, los tributos eran menores, y el monopolio comercial de la metrópoli menos opresivo. En ese sentido destaca que no hubo un interés de comprar los productos de la colonia lo más barato posible. En cambio, las colonias españolas “se encontraban mal abastecidas y siempre se veían obligadas a comprar caro y vender barato” (Smith, 1979: 513).

No obstante, la condición de las colonias de Norte América distaba de ser la ideal. Inglaterra mantuvo sobre ellas un control estratégico, limitando su comercio a insumos, prohibiendo la instalación de hornos de acero y laminadoras. Como dice Smith “limitó la liberalidad”:

Ahora bien, la liberalidad de que ha hecho alarde Inglaterra con respecto al comercio de sus colonias se limitó principalmente a las primeras materias, o a lo que se llama primer estadio en el proceso de manufactura (Smith, 1979 [1776]: 517).

Sin embargo, a pesar de la injusticia de estas prohibiciones, no han sido hasta ahora muy perjudiciales a las colonias. La tierra resulta todavía tan barata, y tan caros, por consiguiente, los salarios, que pueden importar de la

metrópoli todas las manufacturas finas que necesitan en mejores condiciones de baratura que si en ellas las fabricasen (Smith, 1979 [1776]: 518-519).

Pero Smith continua, y parece no aconsejar la independencia:

Por esta razón, aunque nos les hubiera prohibido en absoluto que las fabricasen, la actual situación de su economía no había de recomendar probablemente, por ser contrario a sus propios intereses (Smith, 1979 1776: 519).

Concluye que tales prohibiciones:

...son por lo menos unas inoportunas muestras de vasallaje, que no reposan en fundamento alguno, como no sean los injustificados temores de los comerciantes y manufactureros de la madre patria. Sin embargo, en un estado más avanzado, aquellas prohibiciones serían realmente opresivas e intolerables (Smith, 1979 [1776]: 519).

El punto será saber en qué momento un pueblo considera que desea romper la dependencia y si están dadas las condiciones para ello.

En la transición de la vida colonial a las batallas por la independencia, la recepción de la economía clásica en Hispanoamérica fue acotada. Los aportes de los autores se limitaron a realizar traducciones.²⁴ Por lo general, fueron incorporando elementos aislados de la economía clásica, dándoles un lugar dentro de los esquemas interpretativos de otras corrientes, como el mercantilismo y la fisiocracia. Esta conjunción de elementos teóricos dio lugar a un pensamiento económico ecléctico que hace difícil ubicar taxativamente a los autores dentro de determinada escuela o doctrina. El caso de Manuel Belgrano es muy ilustrativo.

José Carlos Chiaramonte (1982) ofrece una serie de razones para esta formación ecléctica en el iluminismo americano. En primer lugar, hasta que no empezaron a realizar sus propias traducciones, dependían de las traducciones o resúmenes de escritores españoles e italianos. Piénsese en la primera traducción al castellano de la “Riqueza de las Naciones” de Smith donde José Alonso Ortíz modifica el famoso pasaje de la “mano invisible” agregándole “del Estado”. Estos autores mediaban las “leyes

²⁴ Como las de Quesnay y los fisiócratas por parte de Manuel Belgrano, el resumen de Adam Smith por parte de Joaquín Camacho en Bogotá, y el del padre Francisco García Peláez en Guatemala en 1814, el extracto de Thomas Malthus realizado por José Agustín Govantes en La Habana 1821, y la de Jean B, Say por José María Benavente en México 1814-1815, y la de Don Justo Velez en la Habana 1818-1824, la de Rousseau traducido por Mariano Moreno en Buenos Aires y por Fray Diego Padilla de Bogotá.

naturales” (universales) con un análisis más concreto, teniendo en cuenta aspectos característicos de sus países, los cuales querían conocer y desarrollar.²⁵ Un ejemplo de ello es el peruano José Baquijano y Carrillo rechazando la fisiocracia, pues en su país la explotación de los recursos naturales no pasaba por la agricultura, sino por la minería. Otro es el caso del boliviano Samuel Oropeza, si bien liberal y contrario al proteccionismo, refutaba la teoría de la renta de Malthus y Ricardo, (y más afín a la argumentación de Carey y Bastiat), ya que, observando la realidad de los cerros, la utilización de las tierras no se hacía en el orden indicado por Ricardo, sino al revés, de las menos fértiles a las más fértiles. También Esteban Echeverría observando la realidad de la pampa húmeda, aconseja no seguir los casos de Inglaterra y Francia a la hora de establecer una contribución territorial, pues allí “las tierra se dividen en fértiles o estériles, en productivas e improductivas”, mientras que “en nuestro país casi todas las tierras son igualmente fértiles” (Echeverría, 1972: 117).

El segunda elemento de esta indiferente recepción de la escuela clásica se debió a que las colonias aun pertenecían a las Coronas europeas como provincias del ultramar, por tanto no estaban en condiciones, todavía, de pensar y proponer esquemas que implicaran un perjuicio a la metrópoli. Otra vez, Belgrano vuelve a servir de ejemplo, basta comparar sus discursos como funcionario en el Consulado de Comercio a fines del siglo XVIII, con sus artículos, que fueron saliendo en el Correo de Comercio durante la Revolución de 1810, una vez constituido el gobierno patrio del cual formó parte. Y en tercer lugar, Chiaramonte señala que los autores no escribían desde un ámbito académico imparcial, sino que estaban ligados a ciertos grupos sociales e intereses económicos. El ejemplo en este caso vuelve a ser la “Representación de los hacendados” de Mariano Moreno.²⁶

Entre las figuras principales del período encontramos a José da Silva Lisboa Visconde de Cairú (1756-1835), nacido en Bahía, titular de la primera cátedra de economía en América, creada en Río de Janeiro en 1808. Su obra principal, “*Estudos do Bem Comun e Economia Política*”, publicada en dos volúmenes en Río de Janeiro en 1819, expresa el ideario del liberalismo económico. Sin embargo, también rechaza algunos elementos de tal doctrina, “añade ideas originales, y se enfoca en elementos periféricos de la

²⁵ Fue importante la influencia de autores como Campomanes en la propagación de Sociedades Económicas a lo largo de España y sus colonias. Estas asociaciones tenían como objetivo el fomento de actividades productivas e ideas económicas. Ver. R. J. Shafer. *The Economic Societies in the Spanish World (1763-1821)*. Syracuse University Press, New York, 1958.

²⁶ Aunque vale señalar que difícilmente exista esa neutralidad académica, el propio David Ricardo desarrollo sus ideas como miembro del Parlamento en apopo a la burguesía industrial británica.

economía clásica” (Jacobsen, 2007: 133). Observando la realidad de Brasil, Da Silva Lisboa rechazó la teoría malthusiana de la población. Efectivamente, la oferta ilimitada de tierra en Brasil no permitiría que el aumento de la población llevara inexorablemente a una crisis de subsistencia.

A su vez, si bien apoyaba el libre comercio y la iniciativa individual, puso especial cuidado en la forma de conseguir el bienestar colectivo, desconfiando en el régimen automático de la mano invisible. Da Silva Lisboa se opuso a la esclavitud, se interesó por fomentar el empleo, y distribuir las tierras. Su posición más juiciosa y prudente sobre la política económica puede ilustrarse con esta frase citada por Jacobsen:

En todo debe haber un promedio justo entre los extremos de gobernar mucho y no gobernar nada... ...En los viejos gobiernos, se censuraba debidamente el hecho de que en casi todo se veía la mano de la autoridad. Pero tampoco es conveniente adoptar, sin modificarlo, el aforismo tan proclamado hoy en día (1832): *laissez aller-laissez faire* (Jacobsen, 2007: 133).

La figura que se destaca en el Río de la Plata es Manuel Belgrano (1770-1820). Nació en Buenos Aires, se formó en la Universidad de Salamanca, y volvió al Río de la Plata a ocupar el Consulado de Comercio de Buenos Aires, en el cual anualmente leía memorias, esbozando una fisiocracia lírica, con frases del estilo “la tierra es la madre de toda la riqueza”. Había conocido la fisiocracia, llegando a traducir la obra de François Quesnay (1694-1774). Pero más que aferrarse a esa escuela, su motivación fue, junto a otros publicistas como Juan Hipólito Vieytes, promocionar la agricultura. Su posición como funcionario de la Corona explica que haya guardado escritos de economía que se nutrían de otras doctrinas como la mercantilista y la clásica. El reconocerá que debió guardar “sus papeles”, los cuales recién salieron a la luz en 1810-1811, en el Correo de Comercio, periódico por él fundado. Claramente, para ese entonces ya había abandonado la escritura, estaba plenamente dedicado a las acciones de gobierno, y a hacer la guerra en el Alto Perú y el norte argentino, como general del Ejército del Norte. Belgrano fue contemporáneo a David Ricardo (nació dos años antes, y murió tres años después). Entre 1810-11 ambos publican sobre el mismo tema, la teoría monetaria.

La obra de Belgrano, poco leída y mal explorada (tildada como obra de un fisiócrata), contiene elementos suficientes para presentarla como una crítica anticipada a la obra de Ricardo. Sin haber leído al autor inglés, Belgrano ya daba cuenta de los efectos de los rendimientos decrecientes de la tierra, e identifica perfectamente el problema de la tasa de beneficio de la burguesía ricardiana atrapada entre la renta de los terratenientes, y el

salario de subsistencia de los trabajadores. Belgrano agrega al Estado, en su doble rol de tomador de impuestos pero también de aquél que debe garantizar los salarios de subsistencia.

Esta diferencia con Ricardo se funda en la realidad del Río de la Plata, donde no existía una burguesía industrial (o labradores) con la fuerza suficiente para impulsar un programa económico nacional. Entonces, es sintomático en el texto de Belgrano que ese rol de la burguesía lo ocupe el Estado. Es el Estado el que hace las veces de burguesía, el que tiene que mantener baratos los alimentos para que no se disparen los salarios que debe pagar pues debía mantener “un número muy considerable de marineros y soldados, y es infinitamente ventajoso que puedan subsistir de sus pagas regulares” (Belgrano, 1963: 255). Mucho menos en una situación como la abierta por un estado de guerra que nadie podía saber su duración ni resultado. El Estado debía aplicar una “policía de granos”, fijando su precio, pero siempre atendiendo a mantener un equilibrio entre las clases sociales involucradas: “El objetivo del legislador es establecer, como hemos dicho antes, el equilibrio entre la clase de los labradores y la de los artesanos” (Belgrano, 1963; 254).

Estudiando las leyes de granos de Inglaterra y su agricultura, Belgrano sostuvo que el avance sobre las tierras no se dio solo gracias a tal legislación, sino también a la baja tasa de interés y a la demanda agregada.

Yo convengo sin embargo que esta política sola no ha obrado estos efectos admirables, y que la disminución de los intereses del dinero ha puesto a los particulares en estado de labrar la tierra con provecho; pero no es menos cierto que ningún propietario habría hecho estos gastos si no hubiese estado asegurado de la venta de sus mercaderías, y a un precio razonable (Belgrano, 1963: 238).

Belgrano señaló al atesoramiento como el responsable de las crisis económicas, con desocupación involuntaria y demás consecuencias no deseadas para el país. Entre los motivos para atesorar, nota que las mercaderías pueden destruirse más fácilmente, y que no todos los hombres tendrían la misma propensión a consumir, prefiriendo tener dinero, o sea, una suerte de preferencia por la liquidez, para poder fugarlo.

En sus pensamientos monetarios, Belgrano no cayó en las trampas de la teoría cuantitativa más rudimentaria. Su análisis no contiene un mecanismo directo de la cantidad de dinero sobre los precios. Entre las distintas variables que apeló para saber el

verdadero efecto de un aumento en de la cantidad de dinero señaló la capacidad ociosa y el desempleo:

Si los signos que circulan son doblados, y que la cantidad de las mercaderías no haya aumentado sino la mitad, los precios alzarán una cuarta parte. Para avaluar cuál debería ser en un país el grado de la multiplicación de las mercaderías en razón de la de los signos, sería preciso conocer la extensión de las tierras, su fertilidad, la manera con que son cultivados, las mejoras de que son susceptibles, la cantidad de hombres ocupados, de los que no trabajan, la industria y los modos generales de los habitantes, las facilidades naturales, artificiales y políticas para la circulación exterior e interior; el precio de las mercaderías extranjeras, que están en concurrencia, el gusto y los medios de los consumidores (Belgrano, 1963: 366-367)

En su crítica al endeudamiento, es interesante destacar la correcta diferenciación que hacía Belgrano entre un particular y un Estado. Error que le recrimina a “algunos escritores ingleses”:

Pero sería engalanarse groseramente el avaluar las seguridades reales sobre el pie del capital general de una nación como se hace con respecto a los particulares. Estos cálculos apurados hasta el exceso por algunos escritores ingleses, no son propios sino para entretener las imaginaciones ociosas y pueden introducir principios viciosos en una nación (Belgrano, 1963: 359)

A diferencia de un particular, un Estado no puede elegir reducir sus gastos, pues está obligado a gastar, para garantizar la soberanía política sobre el territorio. Por igual motivo, un particular puede elegir endeudarse siempre y cuando espere con ello un beneficio futuro, en cambio el Estado no puede seguir una lógica mercantil de rentabilidades, y está expuesto a endeudarse sin que ello implique asegurar el repago, acumulando deudas.

Belgrano es tajante sobre lo pernicioso de recurrir al financiamiento externo:

No nos detengamos sobre la preocupación pueril, que mira la arribada de este dinero como una ventaja: ya se ha referido algo tratando de la circulación del dinero. Los rivales de un pueblo no tienen medio más cierto de arruinar su comercio, que el tomar interés en sus deudas públicas (Belgrano, 1963: 363)

En 1796, José Alonso Ortíz publicó un libro de 335 páginas con el título “Moneda-papel y crédito público”. Dicho autor español estuvo vinculado al grupo de Diego de Gardoqui, un funcionario influyente, responsable de haber designado a Belgrano en el

Consulado de Comercio de Buenos Aires. El General José de San Martín mandaría a republicar en dicho libro en Perú en 1821 para justificar su política de emisión de dinero fiduciario sin respaldo (Estevez y Elia, 1961).

Para ello convocó a personas de reconocida capacidad en materia económica y bancaria del Perú para que lo asesoraran, los señores Andrés Salazar, Pedro Abadía, Matías Maestro, Diego Aliaga y Antonio Álvarez del Villar. El dictamen de la comisión asesora fue favorable al proyecto. Allí se cita a algunos economistas: Genovesi, Say, Sinclair, Barón de Baring. La comisión declara que también podrían rastrarse citas a favor del proyecto en Smith, Desthut, Tracy Garnerin, Ricardo, Necker y Cabarrús. Más confiada en sus argumentos, la comisión menciona que “hasta los pueblos mas rudos del Perú saben suplir la falta de numerario con ajíes, con panes, con cacao, y con otras especies de trueques, que al fin son como la moneda, una materia intermedia a que se reduce lo que apetece al comprador y vendedor”. El 14 de diciembre de 1821 se estableció el banco. Con el objetivo de “agitar el comercio paralizado”.

5. Reacciones contra el liberalismo: historicistas y proteccionistas

Finalmente, mientras las colonias españolas lograron consolidar su independencia tras la victoria de Ayacucho en 1824, Inglaterra estaba atravesando un ciclo especulativo en la bolsa de valores de Londres. De allí partieron empréstitos, inversiones y tratados de libre comercio para las nuevas naciones sudamericanas, las cuales no tardaron mucho en comenzar a sentir las amargas consecuencias. Tras el *crac* bursátil en la *city* londinense la crisis financiera se extendió por Europa a lo largo de los años 1825-26. A partir de allí, el liberalismo pasó por un período de declive en la región, hasta que resurgió en la segunda mitad del siglo XIX. Ese declive de la presencia del liberalismo, dio oportunidad a otras corrientes. Una de ellas fue inaugurada en Buenos Aires por la llamada Generación del 37. En el Dogma Socialista,²⁷ publicado en el Iniciador de Montevideo en 1838, dice “Industria que no tienda a emancipar las masas, y elevarlas a la igualdad, sino a concentrar la riqueza en pocas manos, la abominamos” (Echeverría, 1972: 160). En sus Discursos en el Salón Literario de 1837, Echeverría proclamaba la necesidad de una “ciencia económica verdaderamente argentina”.

²⁷ El título “Dogma Socialista” fue puesto por el autor en la redición de 1846, para ligarlo con el movimiento socialista que se había desarrollado en Europa. Hay quienes sostienen que la obra original de Echeverría de 1837 pudo haber llegado a los círculos socialistas europeos, y de ella Victor de Considerant pudo haber tomado partes para elaborar su texto que algunos dicen terminó siendo plagiado por Marx y Engels en los primeros capítulos del Manifiesto Comunista.

Por más que digan los economistas europeos, lo que ellos dan por principio universal y leyes universales en el desarrollo de la riqueza y la industria, no son más que sistemas o teorías fundadas sobre hechos, es verdad, pero tomados de la vida industrial de las naciones europeas (Echeverría, 1972: 114)

Además, cada economista tiene su sistema, y entre sistemas contradictorios fácil es escoger en abstracto, pero no cuando se trata de aplicarles a un país nuevo en donde nada hay estable, todo es imprevisto y dependiente de las circunstancias, de las localidades y de los sucesos; en donde es necesario obrar contra la corriente de las cosas por ajustarse a un principio cuya verdad no es absoluta. (Echeverría, 1972: 115)

...echar mano de la economía europea para deducir la economía argentina sin tener en consideración nuestra localidad, nuestra industria, nuestros medios de producción, ninguno de los elementos. En fin, que constituyen nuestra vida social (Echeverría, 1972: 115)

En “Contribución territorial” seguirá con la idea de recurrir antes que nada a la observación de la propia realidad:

...debemos, pues, nosotros procurar descubrir, por medio de la observación de los hechos, las leyes locales que observa en su desenvolvimiento nuestra industria o nuestra riqueza nacional para fundar en ellas una ciencia económica verdaderamente argentina (Echeverría, 1972: 117)

En la segunda carta a De Angelis de 1847, Echeverría dice:

...evidencia que los unitarios no comprendían el sistema social de un punto de vista nacional o argentino. Ellos buscaron lo ideal que habían visto en Europa o en libros europeos, no lo ideal resultante del desenvolvimiento armónico y normal de la actividad argentina (Echeverría, 1972: 196)

Se suma a la controversia del método de los economistas alemanes Roscher y Smoller quienes aplican el método histórico a la ciencia económica hacia 1843, pero Echeverría lo venía haciendo desde 1837.

Juan Bautista Alberdi pasó por varias etapas doctrinarias. En el año 1837 criticó a Adam Smith, y se mostró más cercano al romanticismo:

“Smith hizo un mal uso de un excelente método: observó mal, observó poco, no observó todo lo que había que observar; mutiló el hecho humano, y sobre el fragmento muerto edificó una ciencia sin vida”. (Alberdi, 1837: 100).

Luego, en 1854 abrazó un férreo liberalismo para justificar cada uno de los artículos de la Constitución Nacional. Llamando a Smith el “Homero de la economía política.”

Pero su aporte más interesante para la historia del pensamiento económico latinoamericano lo realizó en textos póstumos, escritos probablemente a mediados de la década de 1870. Recuerda con Smith, que la economía política es no solamente la ciencia de la riqueza, sino también la ciencia de la pobreza. Alberdi sostenía que, en Sud América, la economía era la ciencia que estudia la pobreza, como en Europa era el estudio de la riqueza. En su teoría de las crisis, Alberdi incorpora la relación con el “centro europeo”, de donde provenían las industrias, los capitales y los brazos. Asoció las crisis a la especulación desatada por un estado de euforia, planteo semejante al de los teóricos modernos de las crisis financieras. Se valora aún más cuando incorpora el problema de la salida de capitales a partir de los desequilibrios en el balance de pagos.

Cuando el oro, alejado por un desequilibrio del tráfico exterior, deja el país en el momento en que es más necesario que nunca para pagar inmensos créditos contraídos por empresas y especulaciones de todo género, al favor de una grande prosperidad en el país, la consecuencia natural de la ausencia del oro y del crédito, que, si no se ausenta, se contrae cuando el oro se aleja, es la falencia de todos los deudores, la ruina y paralización de los trabajos emprendidos de todas las especulaciones pendientes (Alberdi, 1943: 62)

Para cerrar, vale la pena tomar una frase de Alberdi dirigida a interpretar las crisis de América Latina. Aquí remarca la crisis de balance de pagos y su efecto en las cuentas públicas, y un pesimismo profético bastante acertado:

Cuando el país necesita pagar con dinero lo que la exportación de sus productos naturales no alcanza a pagar, tiene que pagarlo al extranjero con oro.

...Como el dinero es el intermediario natural y necesario de los cambios interiores, su ausencia o su carestía consiguiente entorpece los cambios, es decir, paraliza las operaciones del comercio interior.

...Ahora bien; la América del Sud vive del comercio exterior, que le suministra su contribución de aduana, elemento capital de su tesoro público y base natural de su crédito circulante.

De ahí viene que una crisis pecuniaria, en Sud América, es a la vez una crisis comercial y financiera, política y social.

Y como la condición o razón de ser en virtud de la cual la América del Sud deriva los medios de hacer vida civilizada y europea es su comercio exterior; como esa condición es la obra de siglos, que necesita siglos para cambiar, la América del Sud será de más en más la tierra clásica y favorita de las crisis económicas. (Alberdi, 1934: 78)

El siglo XIX se fue consumiendo, mientras tanto, Inglaterra continuó interviniendo –con la diplomacia o los cañones- en los enfrentamientos entre las facciones de la burguesía que aun no lograban consolidar la unidad nacional. El liberalismo económico se fue imponiendo como doctrina, alternando con reacciones defensivas esporádicas, fruto de las crisis en los países centrales. Los ejemplos pueden hallarse en todo el continente. Solo para ilustrar, reproducimos estas frases de José María Dalence, Ministro de Hacienda del gobierno del General Velasco en Bolivia:

Jamás he podido comprender la causa por qué nuestros gobiernos han favorecido y aun fomentado desmesuradamente el consumo de las mercancías extranjeras, importadas por los puertos del Pacífico, entretanto que han tenido y tienen desatendida la producción industrial en el interior; pero es muy mal modo de querer adelantar nuestra industria fabril, poner a luchar, brazo a brazo, un pueblo naciente con pueblos que numeran a millares los años de su existencia (Paz Estenssoro, 1945: 41-42).

...La historia cuyo testimonio vale, en la materia, mucho más que las teorías de los economistas, nos dice constantemente que la industria de un país se aniquila siempre que se presenten los efectos (manufacturas) de una industria antigua y muy avanzada (Paz Estenssoro, 1945: 42).

El pensamiento económico en América Latina tuvo así algunas oportunidades de ir transformando ese proteccionismo defensivo en un nacionalismo económico, pero en la medida que las inversiones extranjeras terminaron de armar con las oligarquías locales las estructuras de la dependencia, el pensamiento económico nacionalista tuvo que esperar hasta la próxima gran crisis, ya entrado el siglo XX.

Conclusiones

El encuentro del “Viejo Mundo” con el “Nuevo Mundo” marcó un vínculo fundamental para entender el posterior desarrollo del capitalismo y de su ciencia económica.

América proveyó ese oro y plata que dio lugar a la acumulación originaria, cual pecado originario, nutrió al capitalismo, en base al saqueo, la explotación, y el exterminio. Lo que en Europa se veía como un sistema racional y eficiente -la ciencia de la economía política, que no podía ver la mano invisible-, en las colonias se veía la mano del opresor.

Desde la escolástica hispanoamericana la reflexión económica necesitaba la idea de justicia, aunque sea en los precios, porque intuían que allí se escondían relaciones sociales; de invocar el monopolio estatal como medio legítimo y eficaz de alcanzar el bienestar general; de no sacar los derechos humanos de la discusión económica, de sacar de los conventos monásticos europeos la economía política y ponerla a trabajar en la selva en comunidades indígenas; de plantear la sustentabilidad de un modo de explotación de los recursos naturales centrados en la minería, que aun sigue sin resolver el continente.

Qué decir de los “mercantilistas coloniales”. Cuando las potencias europeas conformaron sus estados nacionales y salieron a conquistar el mundo, literalmente hablando, los autores latinoamericanos tuvieron que comenzar un largo proceso de aprender a leer al revés los libros de economía europeos. El mercantilismo, pensado para engrandecer las naciones mediante el comercio exterior y el proteccionismo de gobiernos absolutistas, no podía tener asidero en las colonias, creadas justamente para apuntalar la metrópoli. Aun más difícil fue para los autores latinoamericanos mientras estos siguieron formando parte, política e intelectualmente, de la madre Patria. Es decir, seguían siendo intelectuales orgánicos de la Corona. Recién cuando los procesos independentistas fueron aprovechando la descomposición final del imperio español, la economía clásica circuló antes que nada por su componente libertario. En economía política, esa opresión la representaba el monopolio, no en abstracto, sino el monopolio realmente existente que determinaba una burda relación de dominación sobre los hombres y pueblos que se decían libres.

Además de los consabidos resabios de no poder participar de la política en su sentido más llano, la economía de la colonia era humillante: no podían decidir qué producir, con quiénes comerciar, ni cuánto debían tributar. Por eso, no es de extrañar la recepción optimista que tuvo el liberalismo económico para romper el orden colonial. Ahora bien, eso no quiere decir que se haya mantenido esa doctrina de forma incólume durante todo el siglo XIX. Como dijo el ministro de finanzas chileno José A. Rodríguez en 1822 “Somos liberales en todo lo que no tiende a arruinarnos”. El siglo XIX dio lugar a

oleadas de liberalismo por todo el continente, seguidas de oleadas de proteccionismo, según el pulso del comercio internacional signado por la economía de los países centrales, y por otro lado, según el aprovechamiento que hacían las facciones políticas locales enfrentadas en guerras civiles y todo tipo de disputas que implicaba la organización de estados nacionales, con sus bancos, monedas, ejércitos, aduanas, organización republicana, burocracia nacional, obras públicas; en definitiva, tener la responsabilidad de ser la generación no solo contemporánea, sino constructora de las principales instituciones capitalistas.

A pesar de ese liberalismo rector, el pensamiento económico latinoamericano nunca abandonó la posibilidad de recurrir al proteccionismo, denunciando –como fiscales, testigos y víctimas- el despojo y condena que significaría para vastas regiones o determinados sectores económicos al llevarse a cabo las transformaciones que requerían el acoplamiento nacional determinado a su vez por otro acoplamiento aun mayor en el orden de la economía mundial.

América latina, ese continente último en llegar fue el primero en recibir la crudeza del capitalismo. Su pasado cautivo, esclavo, colono, dependiente, obligaron desde temprano a pensarse como el lado subordinado de una relación desigual. La historia del pensamiento económico latinoamericano es desordenada, yuxtapuesta, conviven allí los cuatro modos de producción identificados por Marx al mismo tiempo (Laclau, 1972). Nunca más cierta la entrañable frase sobre America Latina, donde “lo nuevo no termina de nacer, y lo viejo no termina de morir”. Lo mismo con el bestiario de doctrinas económicas que puede encontrarse en el pensamiento latinoamericano, las cuales en Europa ya estaban extintas. Se construyó en América una especie de museo viviente que permitió que en una misma mesa se juntaran a conversaran un escolástico, un mercantilista, un fisiócrata, y un clásico. ¿Cómo se entendían?

Si hay algo para rescatar de los mejores exponentes del pensamiento económico latinoamericano es su capacidad para observar la realidad, y construir la teoría desde allí.²⁸ Los que asimilaron la producción del pensamiento europeo de forma acrítica, pasaron de forma intrascendente, ocupando el lugar de divulgadores. Los que dudaron de las teorías prefabricadas para otras realidades, debieron romperlas e improvisar con sus partes. Por eso el escolástico latinoamericano tuvo que mirar los metales preciosos, no solo desde el punto de vista de la esfera de la circulación, como hicieron sus pares

²⁸ Tal como recomienda Arturo Jauretche (1984).

Europeos. Nuestro escolástico estaba del lado del barro. Vio de cerca la esfera de esa producción, mejor dicho, la esfera de esa explotación, ya que se trataba de minerales e indios.

A su vez, el mercantilista colonial tuvo el sinsabor de ser invitado al salón del capitalismo comercial como el lavaplatos del comercio internacional. Las políticas que se prescribían para sí las potencias europeas en sus tratados sobre comercio las debe haber leído con resignación. La realidad colonial no le permitía pensar un mercantilismo abstracto, jugar al consejero real mientras lo esquilma, no ya las potencias extranjeras sino su propia metrópoli. Por eso, en las obras de los mercantilistas latinoamericanos el proteccionismo toma una forma local, sectorial, parcial, defensiva. Se ocupa en destacar el aspecto productivo, protector del mercado interno, muchas veces pasado por alto en las versiones más estilizadas del mercantilismo aduanero.

Después, abolido el vínculo colonial, en pleno auge de la escuela clásica, autores como Belgrano podían correr la Riqueza de las Naciones y desempolvar sin pudor decálogos mercantilistas de fuerte cuño proteccionista e industrializador para publicarlos en el Correo de Comercio y discutir cuál debía ser el rumbo económico del flamante gobierno. Una vez más, la observación de la nueva realidad, de las necesidades y oportunidades más que una doctrina abstracta guiaba a estos pensadores.

La consolidación del liberalismo económico no impidió que se le prescribieran límites, al punto que podemos encontrar en una misma figura a defensores del libre comercio como del proteccionismo, de la libre competencia como del intervencionismo, muy común en el Río de la Plata. Basta recordar las idas y vueltas de Moreno, Belgrano, De Angelis, Rosas, Echeverría, Sarmiento, Alberdi, Pellegrini, Vicente F. López.

Respecto a las temáticas abordadas por los autores latinoamericanos, parecen centrarse en unos tópicos recurrentes: condiciones de vida de los sectores populares; salida del oro y plata, incapacidad para mantenerlos en la plaza local; vínculo dependiente con la economía mundial.

Sin pretensión de formular una explicación ontológica o genética de la historia del pensamiento económico latinoamericano, es difícil no reconocer, a grandes rasgos, problemas similares que aparecen reformulados en los autores más celebrados del siglo XX. Desde la invitación cepalina a pensar por nosotros mismos, hasta advertir el arrastre de las crisis de balance de pagos, sus efectos contractivos en economías subdesarrolladas expuestas a la competencia del mercado mundial, siendo endeudados compulsivamente en empréstitos leoninos, recibiendo inversiones de potencias

extranjeras para explotar recursos naturales no renovables mientras las mayorías populares se hundían en la informalidad y la pobreza sin despertar la intervención decidida de los gobiernos en favor de la industrialización para cortar con la dependencia. Parece que esta caracterización, con algunos ajustes de época, podría ser dicha y escuchada en distintos siglos de la historia del pensamiento económico latinoamericano, como si esos economistas difuntos nos estuvieran guardando una silla.

Referencias Bibliográficas

Alberdi, Juan Bautista (1998) [1837] Fragmento preliminar al estudio del derecho, Buenos Aires, Ciudad Argentina.

Alberdi, Juan Bautista (1934) Estudios Económicos, Interpretación económica de la historia política Argentina y Sud-americana, Buenos Aires, La Cultura Popular.

Argumedo, Alcira (2004) Los silencios y las voces en América Latina, Notas sobre el pensamiento nacional y popular, Buenos Aires, Ediciones del Pensamiento Nacional, Colihue.

Belgrano, Manuel (1963) Escritos económicos, Buenos Aires, Circulo Militar.

Chiaramonte, José Carlos (1982) La crítica ilustrada de la realidad: Economía y sociedad en el pensamiento argentino e iberoamericano del siglo XVIII, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Echeverría, Esteban (1972) Obras completas, Buenos Aires, Antonio Zamora.

Estevez Alfredo y Oscar Horacio Elia (1961), Aspectos económico-financieros de la campaña sanmartiniana, Buenos Aires, Comisión Nacional Ejecutiva del 150° Aniversario de la Revolución de Mayo, Kraft.

Fanelli, José María (1982) El pensamiento económico en Cuba en el siglo XVI, Buenos Aires, Programa Bibleh-Conicet, UCA.

Ferrer, Aldo (1996) Historia de la globalización. Orígenes del Orden Económico mundial. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Ferrer, Aldo (2000) Historia de la globalización II, La Revolución Industrial y el Segundo Orden Mundial, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Jacobsen, Nils (2007) “Liberalismo tropical”: cómo explicar el auge de una doctrina económica europea en América Latina, 1780-1885. Bogotá, Historia Crítica no. 34, julio-diciembre.

- Jauretche, Arturo (1959) *Política nacional y revisionismo histórico*, Buenos aires, Peña Lillo, colección la Siringa.
- Jauretche, Arturo (1984) *Metodología para el estudio de la realidad nacional*, Rosario, La Ventana y Fundación Ross.
- Keynes, John Maynard (1986) [1936] *La teoría General de la ocupación, el interés y el dinero*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, Ernesto (1972) “Feudalismo y capitalismo en América Latina”, en Stavenhagen, Rodolfo, Ernesto Laclau y Ruy Mauro Marini (1973) *Tres ensayos sobre América Latina*, Barcelona, Anagrama.
- Nogueira de Paula, Víctor (1945) *Brasil*, En: Roque Gondra, L. *et al* *El Pensamiento económico latinoamericano*, México D.F., Fondo de Cultura económica.
- Paz Estenssoro, Víctor (1945), En: Roque Gondra, L. *et al*, *El Pensamiento económico latinoamericano*, México D.F., Fondo de Cultura económica.
- Piqué, Alejandro (1995) “Las ideas económicas de Fray Bartolomé de las casas”, en: Popescu, Oreste (Comp.) *Aportaciones a la económica Indiana*. UCA, Buenos Aires.
- Popescu, Oreste (1989) *Económica Indiana*, Revista económica, La Plata, vol. XXXV, Nro. 1-2.
- Popescu, Oreste (1986) “El pensamiento económico en la escolástica hispanoamericana”, en: Popescu, Oreste *Estudios en la historia del pensamiento económico latinoamericano*. APESAL, Plaza & Janes Editores, Bogotá.
- Roll, Eric (1976) *Historia de las doctrinas económicas*, México D.F., Fondo de Cultura Económica.
- Schumpeter Joseph A. (1971) [1954] *Historia del análisis económico*, Barcelona, Ariel
- Shafer, R. J. *The Economic Societies in the Spanish World (1763-1821)*. Syracuse University Press, New York, 1958.
- Smith, Adam (1979) [1776] *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. México D.F., Fondo de Cultura Económica.